RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2021-01005-00 (Pertenencia)

Previo a tener en cuenta la documental allegada, se le insta al peticionario para que de cumplimiento a lo ordenado en el auto del 08 de Julio de 2022 numeral primero, así mismo aportar los demás registros civiles de nacimiento requeridos en la misma providencia.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0188b795d00a036c4f8015023436ad9adaca7989488bbb86e072f01c08abba7**
Documento generado en 18/03/2023 03:03:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica